CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

CerroNavia MUNICIPALIDAD

☐ AMPLIACION MENOR A 100 M2 ☒ MODIFICACIÓN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9 O.G.U.C.

Nº DE CERTIFICADO
35.
Fecha de Aprobación
27 MAR 2013
ROL S.I.I.
2879-07

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

☒ URBANO	☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General,

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5. y 5.2.6 Nº 46 con fecha 15/03/2013.

D) El informe favorable del Revisor Independiente Nº ====== de fecha ========= (cuando corresponda).

E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4 / 6.2.9 Nº 10-13 de fecha 09.01.2013.

F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).

I) Certificado de Regularización de Edificaciones Existentes Dañadas a Consecuencia de una Catástrofe Nº 15/2011 de fecha 07.12.2011.

J) Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor Nº 68 de fecha 30.10.2012.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra correspondiente a **Modificaciones sin alterar la estructura**, ubicada en Calle CLORINDA SILVA BRAVO Nº 1987 (Ex Nº 1931), Lote Nº 7A manzana ==, Localidad o loteo POBLACIÒN LIBERACIÒN sector URBANO , Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado mencionados en las letras E y F de los "vistos".

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

a) Se deja constancia que en la presente Obra Menor NO APLICA los beneficios del D.F.L. Nº2 DE 1959.

3.- Plazos de la autorización especial ==========

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEJANDRO CABELLO PIZARRO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
JORGE MORENO SEPULVEDA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
JORGE MORENO SEPULVEDA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----------	----------

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
----------	----------	----------	----------

FORMULARIO 1.4. (C.R.D.O.M. 5.2.5-5.2.6)

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)	DESTINO	
28/2013	27.02.2013	Modificaciones sin alterar estructura	EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL-JARDIN INFANTIL	
MODIFICACION DE PROYECTO RESOLUCION Nº:	----------	----------	FECHA	----------

(En caso de modificación de proyecto)

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

☑	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales Competentes.
☑	Informe del arquitecto Art. 5.2.6 O.G.U.C. inciso final.
☐	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
☐	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

No contempla instalaciones.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. **Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba <u>NO APLICA</u> los beneficios del D.F.L. Nº2, del año 1959.**

CLORINDA SILVA BRAVO Nº 1987

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)